



Instituto Especializado
de Estudios Superiores

LOYOLA

POLÍTICAS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

NIVEL SUPERIOR

SAN CRISTÓBAL, REPÚBLICA DOMINICANA
SEPTIEMBRE DE 2020

1. Alcance

Estas políticas involucran a todos los actores del IEESL y aplican para la gestión de todos los procesos vinculados a los servicios estudiantiles.

2. Políticas

- **La gestión del Bienestar Estudiantil** en el IEESL estará alineada con la visión, misión y valores institucionales, así como con los lineamientos de la Compañía de Jesús (CAP, 2016).

- La institución, como parte de la red de universidades jesuitas, promoverá **la formación y espiritualidad ignacianas**, los procesos de crecimiento integral basados en el Evangelio y la promoción de una cultura de paz y el cuidado de los demás, en la búsqueda del *magis ignaciano*.

- El IEESL garantizará que todos los servicios, actividades y programas para el desarrollo integral del estudiantado sean diseñados y gestionados de modo que se **ajusten al contexto estudiantil, favoreciendo un ambiente inclusivo**, respetuoso y abierto, en el que se promuevan los valores y el modo de proceder institucionales.

- La Institución **promoverá la participación estudiantil** como medio eficaz para el desarrollo de habilidades y competencias que incidan en el liderazgo y en favorecer la integración en la vida institucional. Para esto contará con un sistema de gestión de Bienestar Estudiantil que se concreta en una oferta de actividades de formación académica, religiosa, social y cultural, así como la oportunidad de creación y participación en grupos estudiantiles, artísticos, deportivos, entre otros.

- Los **comités de carrera** constituyen el principal grupo de participación y representación estudiantil. Estos serán acompañados por las coordinaciones de carrera y el departamento de Bienestar Estudiantil, según se indica en el reglamento de comités de carrera.

- El IEESL valorará el esfuerzo de sus estudiantes por apropiarse de los conocimientos y competencias requeridas, estimulándoles a alcanzar niveles de dedicación y logros apreciables durante el transcurso de su carrera a través del **Programa de Reconocimiento al Mérito Estudiantil**. Quienes muestren alto rendimiento académico, alto nivel de compromiso con la Institución, así como aquellos que ofrezcan un servicio valioso

a la comunidad educativa, podrán ser beneficiarios de dicho programa, pudiendo ser propuestos por docentes, estudiantes u otros miembros del Instituto. El Comité Académico del IEESL será el encargado de valorar las propuestas y comunicar la decisión.

- La Institución favorecerá el bienestar de la comunidad educativa, la adaptación a la vida universitaria, el desarrollo integral y la permanencia en el Instituto, a través de **programas de acompañamiento y servicios de orientación y atención psicológica**, dirigidos especialmente a ofrecer seguimiento a estudiantes que presenten dificultades académicas, vocacionales, personales y/o sociales.

- El IEESL **promoverá el deporte, la educación física y la recreación** como un estilo de vida en el que sus estudiantes se relacionen con su cuerpo de manera positiva y creativa, asumiendo que la disciplina deportiva fomenta el desarrollo personal y el trabajo en equipo, así como el respeto y la motivación al logro, valores que pueden poner al servicio de su comunidad.

- El IEESL se comprometerá a **la promoción del desarrollo de los talentos artísticos** de sus estudiantes, mediante la investigación de las expresiones artísticas nacionales y la oferta de actividades que promuevan los valores, la interculturalidad y el patrimonio cultural dominicano.

- El IEESL, en su misión de formar “técnicos y profesionales competentes e íntegros”, ofrecerá actividades y/o eventos que fomenten el desarrollo académico, cultural, espiritual y/o social del estudiantado para ser realizadas durante el transcurso de su carrera y que podrán constituirse en requisitos de graduación.

Elaborado por: Wendy de la Rosa, encargada de Bienestar Estudiantil y Bárbara Garriga, Psicóloga del IEESL



Instituto Especializado
de Estudios Superiores

LOYOLA

C/ Padre Ángel Arias N0.1, San Cristóbal, Rep. Dom. Tel.: 809-528-4010

 www.ipl.edu.do



[@politenicoloyola](https://www.facebook.com/politenicoloyola)



[@loyolaip](https://twitter.com/loyolaip)